



Olanchito, Yoro- 07-Junio 2022

OFICIO UNAH TEC Aguán N° 008-ATGE-2022

**Máster Manuel Jonathan Miranda Lazo**

Comisionado Coordinador a.i.

Comisión de Control de Gestión

Estimado Máster:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas y sobre todo salud ante estos eventos de pandemia.

En respuesta al oficio **CCG- 09-UNAH-2022** enviado el 3 de Junio- 2022, donde se nos solicita información referente al mes de **mayo del 2022**, tengo a bien informarle lo siguiente:

**Referente a circulares: mayo 2022:** Durante este mes se emitió (6) circular.

**Referente a actas y acuerdos:** No hay actas ni acuerdos de sesiones plenarias durante este mes.

**Referente a resoluciones firmes:** No hay resoluciones firmes durante este mes.

Se adjunta información anexada (scanner) de la actividad realizada en mayo 2022.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Ing. Carolina Ventura Molina  
Directora i.a. **UNAH TEC Aguan.**

Cc: archivo



Olanchito, Yoro 09 de mayo del 2022  
**CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN No. 006-2022**

**Comisiones de Concurso, Consejo Local de Carrera Docente, Coordinadores de Carrera**

Estimados Compañeros/as:

La Coordinación de Capacitación del Consejo General de Carrera Docente, a través de la Dirección de UNAH-TEC AGUÁN le invita a una jornada de capacitaciones que se realizará el día **25 de mayo de 2022 de 10:00am-3:30pm en el aula de maestrías de UNAH-TEC Aguán** con el objetivo de fortalecer los conocimientos en temas relacionados con los procesos de concurso y procesos de reclasificación y otros temas relacionados con Carrera Docente.

A continuación, se comparte la agenda de trabajo que se tiene programada para ese día:

No.	Descripción	Responsable	Hora de inicio
1.	Palabras de bienvenida de la Directora UNAH-TEC AGUAN	Carolina Ventura	10:00 a.m.
2	Palabras del Director de Carrera Docente	Nora Alcántara	10:15 a. m.
3	Palabras del Coordinador de la Comisión de Capacitación del CGCD	Fermín Quán	10:30 a. m.
4	Proceso de Concurso Validación del Proceso de Concurso	Samir Funez Nora Alcántara Fermín Quan	10:30 a 12:00 m.
Receso			
5	Proceso de Reclasificación	Samir Fúnez Nora Alcántara Fermín Quan Jeni Castellanos	1:30 p.m.- 3:30 p.m.

Atentamente,

**Ing. Otilia Carolina Ventura Molina**  
DIRECTORA a.i  
UNAH-TEC AGUÁN



Cc: Recursos Humanos UNAH-TEC AGUÁN  
Cc: Archivo



Olanchito, Yoro 13 de mayo del 2022

## CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN No. 007-2022

### Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales

UNAH-TEC Aguán y CRAED-Tocoa

Presente

Estimados/as compañeros:

Por medio de Vicerrectoría Académica, la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Comité COVID-19 UNAH en base a El Comunicado enviado el día 11 de mayo de 2022 sobre el retorno a la presencialidad del Personal Docente, Administrativo y de Servicios generales, se realizará tomando en consideración las recomendaciones del Gobierno a través de Salud Pública y del Comité COVID-19 de la UNAH, comunica lo siguiente:

1. *Todo el Personal Administrativo y de Servicios Generales debe seguir laborando presencialmente cumpliendo el horario establecido por la UNAH en jornada completa.*
2. *Todo el Personal Docente debe reintegrarse el **lunes 16 de mayo de 2022** a sus labores presenciales cumpliendo el horario establecido por la UNAH en jornada completa.*
3. ***TODO EL PERSONAL a partir del lunes 16 de mayo debe de registrar su huella en los relojes marcadores. Se les recuerda que la aplicación de alcohol y/o gel desinfectante debe hacerse posteriormente a que se haya registrado su huella.***

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de velar por el bienestar y salud de toda la comunidad universitaria en la prevención de riesgos de contagio de COVID-19 y sus variantes. Estamos en periodo de transición por lo que solicitamos su colaboración para poder cumplir con todas las disposiciones antes señaladas.

Atentamente,

**Ing. Otilia Carolina Ventura Molina**

DIRECTORA a.i  
UNAH-TEC AGUÁN





# UNAH-TEC AGUÁN

CC: Archivo.  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL AGUÁN

**Teléfono: 2446-3678**

**[curva@unah.edu.hn](mailto:curva@unah.edu.hn)**

LU  
CEM  
ASPI  
CIO



Olanchito, Yoro 18 de mayo del 2022  
CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN No. 008-2022

## Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales

CRAED-Tocoa

Presente

Estimados/as compañeros:

En seguimiento a las instrucciones de Rectoría, detalladas en el Comunicado emitido por Vicerrectoría Académica, la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Comité COVID-19 UNAH, con fecha 11 de mayo de 2022, sobre el retorno a la presencialidad de las actividades académicas, les informamos lo siguiente:

1. *Con respecto al Personal Docente de CRAED-Tocoa, los coordinadores de carrera deben reintegrarse el **miércoles 18 de mayo de 2022** a sus labores presenciales cumpliendo el horario establecido por la UNAH en la jornada de trabajo que le corresponde.*
2. *Todo el Personal Administrativo y de Servicios Generales debe seguir laborando presencialmente cumpliendo el horario establecido por la UNAH en jornada completa.*
3. ***Todo el personal a partir del miércoles 18 de mayo debe de registrar su huella en los relojes marcadores.** Se les recuerda que la aplicación de alcohol y/o gel desinfectante debe hacerse posteriormente a que se haya registrado su huella.*

Solicitamos su valiosa colaboración y buena disposición para que se logren resultados positivos en este periodo de transición, donde estamos regresando a nuestra vida académica presencial.

Atentamente,

**Ing. Otilia Carolina Ventura Molina**

DIRECTORA a.i  
UNAH-TEC AGUÁN



CC: Archivo.



Olanchito, Yoro 18 de mayo del 2022

## CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN No. 009-2022

### Personal Docente

UNAH-TEC AGUÁN y CRAED-Tocoa

Presente

Estimados/as compañeros:

Para efectos de obtener mejores resultados en los procesos relacionados con el cumplimiento laboral, así como, el correspondiente con el Personal Docente la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) a través de la Dirección de UNAH-TEC Aguán comunica los lineamientos establecidos y acciones a realizar para este II Periodo Académico (II PAC 2022):

Se ha establecido un cronograma de acciones que garanticen el análisis y ejecución de todas las acciones de personal que se presenten; el mismo se detalla así:

1. **Ingreso y registro de actividades académicas distintas a la docencia** (investigación, vinculación, gestión académica y otros) se realizará durante el periodo comprendido del **miércoles 18 al lunes 23 de mayo de 2022**, a través del sistema institucional de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, utilizando el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/a7FqiiFZvK> el cual deberá ser ingresado por cada uno de los docentes de las distintas unidades.
2. En virtud de las disposiciones institucionales respecto a la metodología académica que se desarrollara durante el actual periodo (II PAC 2022), es entendido que **TODO** el personal docente **deberá estar disponible**, en su lugar o centro de trabajo asignado, para las distintas actividades académicas que programe cada unidad, en este sentido, si algún docente se encuentra fuera de su centro de trabajo asignado (**otra ciudad o país**), deberá gestionar ante el jefe inmediato, Recursos Humanos y Dirección los permisos necesarios, para evitar incurrir en faltas que acarren algún tipo de sanción laboral.



# UNAH-TEC AGUÁN

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL AGUÁN

Teléfono: 2446-3678

[curva@unah.edu.hn](mailto:curva@unah.edu.hn)

Para consultas sobre el proceso se atenderá en los correos institucionales:  
[talentohumano@unah.edu.hn](mailto:talentohumano@unah.edu.hn) y [derh@unah.edu.hn](mailto:derh@unah.edu.hn)

Estas disposiciones son de cumplimiento obligatorio, con el fin de obtener los mejores resultados institucionales.

Atentamente,



**Ing. Otilia Carolina Ventura Molina**

DIRECTORA a.i  
UNAH-TEC AGUÁN

CC: Archivo.

L  
C  
A  
S  
P  
C  
I  
O



Olanchito, Yoro 27 de mayo del 2022

## CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN No. 010-2022

### Personal Docente Permanente de UNAH-TEC AGUÁN y Coordinadores de carrera de CRAED-Tocoa Presente

Estimados/as compañeros:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) y la Dirección de Carrera Docente a través de la Dirección de UNAH-TEC AGUÁN, solicita a los profesores permanentes que procedan a presentar el informe final de las actividades desarrolladas en el **I PAC-2022**, tal como lo establece el literal i) del artículo 192 del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000). **Esta disposición aplica solamente a los profesores adscritos al régimen de la carrera docente, es decir a los profesores titulares y auxiliares.**

Para el cumplimiento de esta tarea, favor tomar nota de lo siguiente:

1. Las funciones del personal docente por categoría, y el formato para la elaboración del Informe de Actividades, están disponibles para descarga en la página web de la SEDP, accediendo al siguiente vínculo: [www.sedp.unah.edu.hn](http://www.sedp.unah.edu.hn).
2. Los profesores deben entregar el Informe de Actividades en formato *Word* a los siguientes correos: [oventura@unah.edu.hn](mailto:oventura@unah.edu.hn) con copia a [silvia.paredes@unah.edu.hn](mailto:silvia.paredes@unah.edu.hn) a más tardar el **8 de junio de 2022**. Oportunamente se socializará el informe de resultados y la retroalimentación correspondiente.

Estas disposiciones son de cumplimiento obligatorio, con el fin de obtener los mejores resultados institucionales.

Atentamente,



**Ing. Otilia Carolina Ventura Molina**

DIRECTORA a.i  
UNAH-TEC AGUÁN

CC: Archivo.



Olanchito, Yoro 30 de mayo de 2022

**CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN No. 011-2022**

**Personal Docente UNAH-TEC AGUÁN**

Presente

Estimados/as compañero/as:

Por este medio, respetuosamente, se les solicita que envíen a través del correo institucional, la planificación didáctica de cada una de las clases que están impartiendo en el II PAC 2022, la que debe mostrar claramente, entre otras cosas, la información de las evaluaciones que realizarán a sus estudiantes: tipo de evaluación, fecha, valor, etc.

Así mismo, hay que incluir la información referente a los laboratorios y prácticas de campo. Esta planificación deberá enviarla a mas tardar el viernes 3 de junio de 2022, a los coordinadores de carrera/área, con copia a mi persona.

Se les recuerda que todos los profesores deben entregar esta planificación didáctica a los estudiantes de las asignaturas que están brindando, y que debe observarse su cumplimiento, con miras a lograr los resultados esperados y/o hacer ajustes necesarios en el momento oportuno.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

**ING. OTILIA CAROLINA VENTURA MOLINA**  
DIRECTORA a.i  
UNAH-TEC AGUÁN

